



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

44149 - PRÁCTICAS EXTERNAS

CENTRO: 170 - Facultad de Filología

TITULACIÓN: 4009 - Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas

ASIGNATURA: 44149 - PRÁCTICAS EXTERNAS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4009-Grado en Lengua Española y Literaturas H - 40933-PRÁCTICAS EXTERNAS - 00

CÓDIGO UNESCO: 550510

TIPO: Obligatoria

CURSO: 4

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12

Especificar créditos de cada lengua:

ESPAÑOL: 12

INGLÉS:

SUMMARY

An activity of a formative nature supervised by the university, whose objective is to allow students to apply the knowledge acquired in their academic training, favoring the acquisition of skills that prepare them for the exercise of professional activities and facilitate their employability, through the work activity and the achievement of a real experience in the world of work.

The learning outcomes that are expected at the end of the External practices are that the student is able to:

1. Adapt the self-assessment memory to the structure and dimensions provided.
2. Be correct in the writing and presentation of the self-assessment report.
3. Organize and plan the tasks of your professional field.
4. Manage the information of their professional field.
5. Reason critically and self-critically in their professional field
6. Adjust the activities carried out to the planned activities
7. Develop skills for evaluative judgment and suggestions for improvement.
8. Recognize diversity and multiculturalism in your professional field.

REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos necesarios para poder cursar la asignatura de Prácticas Externas son los siguientes:

1. Estar matriculado en el título universitario por el que se opta a la realización de prácticas externas.
2. Cumplir con las condiciones reflejadas en la Memoria del Título que atañen a esta asignatura.
3. Haber superado al menos el 50% de los créditos ECTS de la titulación.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El segundo semestre del cuarto curso de los grados ofrecidos por la Facultad de Filología se plantea como una transición en la formación del estudiante con vistas a su inserción en el mercado laboral, no solo con una serie de enseñanzas eminentemente prácticas e instrumentales y el Trabajo de Fin de Grado, sino también con la asignatura de 12 créditos ECTS Prácticas Externas, que, mediante convenio o acuerdo, se realizarán en colaboración entre la ULPGC, la Facultad de Filología y la entidad, institución o empresa de acogida.

Las Prácticas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa supervisada por la institución universitaria, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su empleabilidad, mediante el contacto directo con la actividad laboral y la consecución de una experiencia real en el mundo del trabajo.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que esta asignatura contribuirá a lograr son las siguientes:

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN.1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN.2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN.3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN.4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN. 5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.1. Conocimiento de la lengua española y de sus variantes.

CE.2. Conocimiento de las literaturas escritas en lengua española.

CE.3. Conocimiento de la lengua inglesa y de su cultura.

CE.4. Conocimiento de teoría de la literatura y de métodos para el análisis crítico de textos.

CE.5. Conocimiento de teorías y métodos para el análisis lingüístico de textos.

CE.6. Capacidad para transmitir los conocimientos específicos y para fomentar el interés social

por su trascendencia.

CE.7. Capacidad para realizar análisis y comentarios de textos literarios.

CE.8. Capacidad para traducir textos.

CE.9. Capacidad para el uso instrumental de la lengua española.

CE.10. Capacidad para el uso instrumental de la lengua inglesa.

CE.11. Capacidad para la gestión y el control de la calidad editorial.

CE.12. Capacidad para elaborar textos de diversa índole.

CE.13. Capacidad para el asesoramiento lingüístico.

CE.14. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación, evaluar su relevancia.

CE.15. Capacidad para la síntesis de documentación compleja.

CE.16. Capacidad para la gestión cultural (asesoramiento, mediación lingüística...).

CE.17. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas del conocimiento.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS

CTG.1. Capacidad para utilizar recursos bibliográficos, bases de datos y herramientas informáticas de búsqueda de información.

CTG.2. Capacidad de autoformación.

CTG.3. Capacidad de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.

CTG.4. Capacidad para organizar el trabajo.

CTG.5. Capacidad para planificar y gestionar el tiempo.

CTG.6. Capacidad para resolver problemas de forma efectiva.

CTG.7. Capacidad de análisis y síntesis.

CTG.8. Capacidad para aplicar el pensamiento crítico.

CTG.9. Capacidad para apreciar el valor de la diversidad en sus diferentes manifestaciones.

CTG.10. Capacidad para transmitir el valor de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CTG.11. Capacidad para ejercer la profesión bajo el imperativo de la ética y la responsabilidad social.

CTG.12. Capacidad para colaborar en grupos de trabajo interdisciplinarios.

CTG.13. Capacidad de liderazgo.

CTG.14. Capacidad evaluativa y autoevaluativa.

Objetivos:

Objetivos generales

OG.1. Proporcionar una formación global en todas las áreas relacionadas con el estudio de la lengua española y de sus literaturas, de modo que los estudiantes puedan demostrar que poseen conocimientos y destrezas en dichos ámbitos de estudio, dentro de un nivel que, si bien se apoya sobre todo en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

OG.2. Preparar para el acceso al empleo profesional cualificado.

OG.3. Preparar para la continuación de estudios de posgrado.

OG.4. Facilitar la aplicación de las competencias y los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la vida profesional.

OG.5. Desarrollar la capacidad de relacionar ideas, hechos, datos y opiniones con la finalidad de realizar análisis e interpretaciones complejas con mentalidad crítica.

OG.6. Ofrecer una formación plurilingüe y proveer de una habilidad comunicativa avanzada.

OG.7. Desarrollar la capacidad para adquirir información en las diversas fuentes que en cada caso fuesen pertinentes (bibliográficas, de campo, informáticas, etc...) para, a partir de ellas, ser capaz de localizar problemas, proponer soluciones y comunicar todo eso tanto a un público especializado como no especializado.

OG.8. Proveer de las competencias necesarias para la emisión de juicios, coherentemente elaborados, tanto sobre asuntos propios del área de estudio de la lengua española y sus literaturas como sobre temas de variada índole y relevantes para la sociedad.

OG.9. Promover la conciencia del papel crucial que los estudios en el ámbito de la lengua, la literatura, la cultura y la civilización juegan en la consecución del progreso socioeconómico y cultural de las naciones.

OG.10. Fomentar el respeto por los derechos fundamentales, educar en la salvaguardia del principio de igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y personas con discapacidad, y formar en el respeto a los valores propios de una cultura de paz y a los principios de una sociedad democrática.

Además de los objetivos generales de la titulación establecidos en la Memoria de Verificación del título, también, con esta asignatura se trata de conseguir una serie de objetivos más específicos:

OE.1. Fomentar la formación integral del estudiante.

OE.2. Desarrollar habilidades para aplicar las competencias y los conocimientos teóricos y

prácticos adquiridos al ámbito profesional.

OE.3. Reflexionar sobre el proceso formativo y su repercusión en su desarrollo profesional.

OE.4. Orientarse hacia el aprendizaje autónomo, la necesidad de realizar tareas múltiples y la habilidad para el trabajo en equipo, en un ámbito profesional.

OE.5. Tomar conciencia de la importancia del marco legal en el desempeño de tareas profesionales.

OE.6. Entender la estructura y el funcionamiento de las empresas o instituciones, así como la lógica y las reglas que regulan el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Contenidos:

Los contenidos que desarrolla la asignatura Prácticas Externas son los siguientes:

- Prácticas en instituciones y empresas que permitan al estudiante un contacto con el mundo laboral, con la finalidad de poner en práctica las competencias adquiridas y conseguir la experiencia práctica que se requiere para poder impulsar el enriquecimiento personal y social, desarrollar aptitudes de autonomía y liderazgo, e interactuar en un marco sociolaboral caracterizado por el libre intercambio de ideas y experiencias.
- Aplicación en un entorno socio-profesional de los conocimientos y competencias adquiridos en el grado.
- Capacidad para la organización, planificación y resolución de problemas.
- Conocimiento de primera mano del mundo del trabajo y la empresa, y del funcionamiento y estructura de las empresas e instituciones.

El desarrollo de la asignatura Prácticas Externas se secuenciará en tres etapas:

1. Asistencia a una Jornada de Empleabilidad organizada por la Facultad de Filología, centrada en los requerimientos de los perfiles profesionales mencionados en la Memoria de Verificación del Grado que se incluye en la oferta anual de prácticas externas.
2. Estancia en la institución o empresa que acoge al estudiante en prácticas, que deberá estar relacionada con alguno de los perfiles profesionales indicados.
3. Asistencia a las sesiones de tutoría grupal, consiste en dos reuniones generales informativas para los alumnos en las que participan todos los tutores académicos, una de ellas coincidiendo con el plazo de elección de destinos. Asimismo, habrá una sesión de tutoría grupal al mes y tutorías individuales semanales alternas con la mitad del grupo.
4. Realización de una Memoria final de prácticas, de acuerdo con lo establecido en la Guía Básica de la asignatura, y que constará, como mínimo, de los siguientes apartados: Introducción, objetivos, plan de trabajo y desarrollo de la actividad, resultados, conclusiones y bibliografía consultada (si la hubiera).

Metodología:

Durante el periodo en el que se curse la asignatura, se realizarán las siguientes actividades formativas.

AF1 Sesión expositiva

AF2 Seminario de orientación

AF3 Taller

AF4 Trabajo colaborativo

AF5 Redacción de la memoria de prácticas

Ante circunstancias extraordinarias sobrevenidas por causa de fuerza mayor, que requieran ajustes de lo recogido en este Proyecto Docente, como la anulación de la presencialidad como actividad formativa, se ejecutará, necesariamente, un plan conforme a la normativa, protocolos y recomendaciones vigentes y aplicables en ese momento. No obstante, y como medida inicial para intentar minimizar el impacto que estas circunstancias extraordinarias pudieran tener en el desarrollo de las prácticas curriculares, se instará, siempre que la entidad colaboradora pueda asumirlo, el traslado a la modalidad telemática y virtual de las prácticas académicas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato de enseñanza virtual, la docencia del curso inicial teórico y las tutorías grupales se desarrollarían a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas digitales síncronas y asíncronas, como videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc., acordadas entre los profesores y el alumnado.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación académica del estudiante corresponderá tanto al/a la coordinador/a de la asignatura como al/a la tutor/a académico/a del estudiante, que deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistir y participar en las sesiones presenciales de la Jornada de Empleabilidad y tutorías. (OE1, OE3, OE5, OE6)
- Llevar a cabo las tareas encomendadas por la empresa, entidad o institución en la que se desarrollen las prácticas. (OE1, OE2, OE4, OE5, OE6)
- Elaborar la memoria de autoevaluación preparada por el/la estudiante. (OE1, OE3, OE5)

Sistemas de evaluación

SE1. Asistencia, tanto a la Jornada de Empleabilidad organizada por la Facultad como a las sesiones de tutoría grupal.

SE2. Participación activa, que se cifrará en dos actividades: la redacción de un "Curriculum Vitae" y una carta de presentación personalizada para la entidad colaboradora, revisados y evaluados por el tutor/a académico/a, y la presentación oral de la memoria de prácticas en las sesiones finales de tutoría grupal.

SE3. Valoración del informe del/de la tutor/a de la empresa o institución de acogida (30%) realizado a través de la aplicación de prácticas curriculares (<http://practicas.ulpgc.es>),

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el estudiante (memoria de prácticas externas),

evaluada por el tutor/a académico/a.

En caso de una eventualidad, que obligue a adoptar el formato de enseñanza virtual, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura, la aplicación de prácticas curriculares (<http://practicass.ulpgc.es>), y en los recursos digitales síncronos y asíncronos dispuestos y acordados entre los profesores y el alumnado, como sistemas de videoconferencia, foros, tutorías virtuales, actividades en línea, etc.

Criterios de calificación

----- Convocatoria ordinaria

SE1. Asistencia (10%): Jornadas de Empleabilidad (5%) y sesiones de tutoría grupal e individual (5%), de acuerdo con el siguiente criterio:

< 75%: 0

75%: 0.5

80%: 0.6

85%: 0.7

90%: 0.8

95%: 0.9

100%: 1.0

SE2. Participación activa (10%).

Un 5% corresponderá a una tarea final consistente en la redacción de un Currículum Vitae y una carta de presentación personalizada dirigidos a la entidad, y que serán revisados y evaluados por el tutor/a académico/a.

Un 5% corresponderá a la presentación oral de la memoria de prácticas en las sesiones finales de tutoría grupal.

Para tener derecho a calificación en SE1 y SE2 es necesario haber asistido al 75% de las sesiones presenciales de la asignatura.

SE3. Valoración del informe del/de la tutor/a de la empresa o entidad de acogida (30%) realizado a través de la Aplicación de prácticas curriculares (<http://practicass.ulpgc.es>)

SE4. Memoria de autoevaluación presentada por el/la estudiante (50%), que será evaluada por su tutor/a académico/a. Para aprobar la asignatura se deberá obtener como mínimo el 50% de la máxima nota contemplada en este sistema de evaluación.

Convocatoria extraordinaria

Solo podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria los/las estudiantes que hayan realizado parte del periodo de prácticas en la empresa o entidad durante el periodo correspondiente a la convocatoria ordinaria, pero no hayan superado la asignatura en la dicha convocatoria. Los criterios de calificación serán los siguientes:

SE3. Valoración del informe del/de la tutor/a de la empresa o entidad de acogida (30%) realizado a través de la Aplicación de prácticas curriculares (<http://practicass.ulpgc.es>). Se mantendrá la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

SE4. Memoria final de prácticas (60%), que será evaluada por el/la responsable del grupo de tutoría grupal de cada estudiante. Se podrá evaluar una nueva memoria.

SE5. Elaboración de Currículum Vítae y carta de presentación a la entidad (10%). Convocatoria especial

Solo podrán concurrir a la convocatoria especial los/las estudiantes que hayan realizado el periodo de prácticas en la empresa o institución durante el periodo correspondiente a la convocatoria ordinaria, pero no hayan superado la asignatura en la dicha convocatoria o en la extraordinaria. Los criterios de calificación serán los mismos que los de la convocatoria extraordinaria.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato de enseñanza virtual, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura, la Aplicación de prácticas curriculares (<http://practicas.ulpgc.es>), y en los recursos digitales síncronos y asíncronos dispuestos y acordados entre los profesores y el alumnado, como sistemas de videoconferencia, foros, tutorías virtuales, actividades en línea, etc.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Asistencia al centro de prácticas
- Asistencia a tutorías de grupo e individuales
- Elaboración de un Currículum Vítae y carta de presentación conforme a los criterios dados durante las Jornadas de Empleabilidad.
- Presentación oral de la memoria de prácticas en un seminario grupal.
- Elaboración de la memoria de prácticas: de manera orientativa, este trabajo debe atenerse a las siguientes pautas:

Extensión del trabajo entre 12 y 15 páginas, incluidos portada e índice.

Letra Arial 11pt a doble espacio y justificación completa.

Corrección ortotipográfica, uso de lenguaje académico y objetivo, evitando coloquialismos

Formato del documento según las pautas habituales de un trabajo académico.

Portada con los siguientes datos: título, nombre de la asignatura, nombre y apellidos del estudiante, tutor/a de entidad y tutor/a académico/a, identificación del Grado y fecha o curso académico.

Índice con, al menos, los apartados siguientes: introducción, objetivos, plan de trabajo y desarrollo de la actividad, resultados, conclusiones y bibliografía consultada (si fuera pertinente).

Contenidos mínimos:

- información sobre la entidad (nombre, ubicación, sector de actividad, número de empleados, descripción del lugar de trabajo, infraestructura, etc.)
- resumen y valoración personal del funcionamiento de la asignatura (reuniones, procedimientos de asignación, Jornadas de Empleabilidad, etc.)
- primer contacto con la entidad, tutor/a y departamento o sección asignados; modo de comunicación de las funciones a desempeñar a lo largo de la estancia en prácticas; contextualización de las prácticas, expectativas del estudiante al incorporarse a la entidad asignada

- objetivos: finalidad principal de las labores a desempeñar durante las prácticas, objetivos de formación que se persiguen en consonancia con los objetivos de la asignatura, pautas de trabajo indicadas por la entidad asociadas a estos objetivos, y adquisición o mejora de competencias contempladas en el Proyecto Docente de la asignatura.
- caracterización de las tareas y actividades que realizará el estudiante según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social).
- plan de trabajo y desarrollo de la actividad: cronograma y exposición organizada y conceptualizada del desarrollo de la práctica, con ideas y ejemplos de situaciones; evaluación crítica de la intervención del estudiante en prácticas, exponiendo dificultades, problemas o conflictos y procedimiento para solventarlos.

- formación recibida (cursos, talleres, instrucciones, programas informáticos, etc.)
- grado de integración y de convivencia con el personal de la entidad de acogida
- trabajo de campo (si lo hubiera)
- resultados: valoración personal y justificada de la práctica; opinión personal sobre la influencia de las prácticas en la mejora de la formación en competencias tanto generales como específicas del ámbito de estudios del que procede el estudiante; adecuación de las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de las prácticas realizadas; aspectos positivos y negativos en relación con el desarrollo de las prácticas y sugerencias de mejora sobre la estructura y funcionamiento de la entidad, y sobre la organización y desarrollo del sistema de Prácticas del Grado; recomendación positiva o negativa de las prácticas en la entidad de destino a otros estudiantes de la Facultad.

En caso de cualquier eventualidad que obligara al paso a la enseñanza en modalidad virtual, el alumnado podrá completar sus conocimientos sobre la adaptación al ejercicio profesional y la orientación para desplegar sus competencias profesionales en la web de la Fundación Universitaria de Las Palmas (<https://www.fulp.es/>), y en la página del Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad (<https://empresayempleo.ulpgc.es/>).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La asignatura de Prácticas Externas se desarrollará durante el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Su carga horaria, presencial y no presencial, es la que a continuación se detalla.

Número de créditos: 12 ECTS = 300 horas

Horas presenciales: 120

Horas no presenciales de trabajo autónomo: 180.

Las 120 horas presenciales se distribuyen del siguiente modo:

- Asistencia a la Jornada de Empleabilidad organizada por la Facultad de Filología: 20 horas
- Asistencia al centro de prácticas: 80 horas
- Asistencia a tutorías: 20 horas

Mientras que las 80 horas de asistencia al centro de prácticas se ajustarán al tipo de tareas convenido con la empresa o institución, las 40 horas de asistencia en la Facultad se organizarán del siguiente modo:

- Grupo único que asiste a la Jornada de Empleabilidad (20 horas).

Habrán 2 grupos de tutoría, asignados a cada uno de los tutores académicos, en el que se realizarán las siguientes actividades:

- control y revisión del desarrollo de las prácticas y pautas generales y seguimiento de la elaboración de la memoria.
- 2 reuniones generales informativas para los alumnos en las que participen todos los tutores académicos: una en octubre, y otra antes del comienzo del 2º semestre, coincidiendo con el plazo de elección de destinos.
- 1 sesión de tutoría grupal al mes, en las que se hará un balance de sus progresos en la fase de prácticas y se trasladarán las sugerencias de mejora que les permitan un máximo aprovechamiento de las prácticas externas.
- Tutorías individuales semanales con la mitad del grupo, de manera que cada alumno tome contacto con su tutor/a académico/a de forma quincenal. En estas sesiones se actualizará la información y tareas asignadas, y se valorarán los avances que se vayan produciendo, así como todas aquellas dificultades que pudieran ir surgiendo en el desarrollo de las tareas asignadas, y se

supervisará el proceso de elaboración de la memoria de autoevaluación que debe presentar el/la estudiante al final de las prácticas.

Aun cuando las asignaturas de Prácticas Externas están ubicadas en los planes de estudio en el segundo semestre de cuarto curso, la Facultad de Filología, en todo caso, se atenderá a las indicaciones que dimanen de los órganos de gobierno de la ULPGC en lo referente a una posible reubicación de las prácticas tendente a garantizar su realización ordenada para el conjunto de los/las estudiantes y a facilitar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la defensa del Trabajo de Fin de Grado.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Competencia técnica y profesional.
- Capacidad de aprendizaje.
- Habilidades para la comunicación oral y escrita.
- Sentido de la responsabilidad.
- Capacidad de adaptación.
- Creatividad y espíritu de iniciativa.
- Implicación personal y motivación en las tareas encomendadas.
- Receptividad a las críticas y sugerencias.
- Puntualidad.
- Efectividad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Relaciones con el entorno laboral.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Manejo de diferentes plataformas de apoyo en línea que permitan completar los materiales específicos de la asignatura o que sean útiles como herramientas de trabajo, por ejemplo: web de la Real Academia Española, del Centro Virtual Cervantes, de la Fundéu BBVA, diccionarios en línea, Corpus de materiales, servicios en línea de la Biblioteca Universitaria, Google Académico, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar las Prácticas Externas el alumno será capaz de:

RA.1. Adecuar la memoria de autoevaluación a la estructura y dimensiones previstas. (CN4,CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF1, AF4, AF5, SE4).

RA.2. Ser correcto en la redacción y la presentación de la memoria de autoevaluación. (CN4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4,

CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF5, SE4).

RA.3. Organizar y planificar las tareas propias de su ámbito profesional. (CN2, CN3, CN4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, SE1, SE2, SE3).

RA.4. Gestionar la información propia de su ámbito profesional. (CN1, CN4, CTG1, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF2, AF3, AF4, SE1, SE2, SE3, SE4, SE5).

RA5. Razonar críticamente y autocríticamente en su ámbito profesional (CN4, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17,, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF3, AF4, SE2, SE3, SE4).

RA6. Ajustar las actividades realizadas a las actividades previstas (CN4, ,CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF1, AF4, SE3, SE4, SE5).

RA7. Desarrollar habilidades para el juicio valorativo y el planteamiento de sugerencias de mejora. (CN4, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG1, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF4, SE2, SE3, SE4, SE5).

RA8. Reconocer la diversidad y multiculturalidad en su ámbito profesional. (CN4, CN5, CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE9, CE11, CE12, CE13, CE14, CE 15, CE16, CE17, CTG2, CTG3, CTG4, CTG5, CTG6, CTG7, CTG8, CTG9, CTG10, CTG11, CTG12, CTG13, CTG14, AF2, AF3, AF4, SE3, SE4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El Plan tutorial de todo el profesorado estará publicado en el centro y departamento, además de la web oficial de la asignatura.

Si hubiese alguna eventualidad que impidiese la docencia presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Atención presencial a grupos de trabajo

El Plan tutorial de todo el profesorado estará publicado en el centro y departamento, además de la web oficial de la asignatura.

Si hubiese alguna eventualidad que impidiese la docencia presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Atención telefónica

El Plan tutorial de todo el profesorado estará publicado en el centro y departamento, además de la web oficial de la asignatura.

Si hubiese alguna eventualidad que impidiese la docencia presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Atención virtual (on-line)

El Plan tutorial de todo el profesorado estará publicado en el centro y departamento, además de la web oficial de la asignatura.

En lo que respecta a los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, se actuará según lo previsto en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filología (<http://www.ff.ulpgc.es/accion-tutorial/plan-de-accion-tutorial-y-orientacion-del-estudiante>). En todo caso, las acciones se adecuarán a lo recogido en el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua, así como en la Instrucción del 7 de junio del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Elena Curbelo Tavío

(COORDINADOR)

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 355 - Filología Latina

Área: 355 - Filología Latina

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451737 **Correo Electrónico:** mecurbelo@dfe.ulpgc.es

Dr./Dra. Jesús Alexis Moreno García

Departamento: 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

Ámbito: 340 - Filología Griega

Área: 340 - Filología Griega

Despacho: FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

Teléfono: 928451727 **Correo Electrónico:** alexis.morenogarcia@ulpgc.es